

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Fiscalía General de la República		DIRECCION DE ADQUISICIONES		PREVISIÓN NO:61606
DACI de la Fiscalía General de la Republica		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:		Antiguo Cuscatlán 14 de Diciembre del 2017		No.Orden:522/2017
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT
VELADO POWER, S.A. DE C.V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0201 Delitos Contra la Sociedad--SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GENERADOR ELÉCTRICO PARA EL EDIFICIO LA SULTANA	-	-
1	Unidad	GENERADOR ELÉCTRICO, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS (61102)	\$17,967.00	\$17,967.00
1	Unidad	SWITCH DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICO, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS (61102)	\$2,938.00	\$2,938.00
1	Servicio	INSTALACIÓN ELÉCTRICA, DE ACUERDO A TÉRMINOS DE REFERENCIA OFERTADOS (61102)	\$3,390.00	\$3,390.00
1	Servicio	INSTALACIÓN MECÁNICA, DE ACUERDO A TÉRMINOS DE REFERENCIA OFERTADOS (61102)	\$226.00	\$226.00
1	Servicio	OBRAS CIVILES, DE ACUERDO A TÉRMINOS DE REFERENCIA OFERTADOS (61102)	\$2,034.00	\$2,034.00
-	-	TOTAL.....	-	\$26,555.00
SON: veintiseises mil quinientos cincuenta y cinco 00/100 dólares				
OBSERVACION: LA FGR RETENDRA EN CONCEPTO DE ANTICIPO EL 1% SOBRE EL PRECIO DE BIENES Y SERVICIOS, POR LO QUE SE DEBERA TOMAR EN CUENTA AL MOMENTO DE FACTURAR, TIEMPO DE ENTREGA 2 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ORDEN DE INICIO, GARANTÍA DE 2 AÑOS, FONDO GENERAL, CRÉDITO 60 DIAS, PRECIOS INCLUYEN IVA.				
LUGAR DE ENTREGA:PARA LA ENTREGA COMUNICARSE CON EL ADMINISTRADOR EL ING. HÉCTOR ALEXANDER LINARES CHÁVEZ, COORDINADOR DE ÁREA DE AIRE ACONDICIONADO Y ELECTRICIDAD, AL TELEFONO 2593-7061				
LUGAR DE NOTIFICACIONES: CONDICION ESPECIAL PARA PAGO: SE ADJUNTA DECLARACION JURADA DE CUENTA UNICA, LA CUAL DEBERA PRESENTARSE JUNTO CON LA FACTURA Y ACTA DE RECEPCION A LA TESORERIA DE LA FGR, CASO CONTRARIO NO SE EMITIRA EL RESPECTIVO QUEDAN.				

NOTA: LA FGR APLICARA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR, LAS SANCIONES Y MULTAS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LACAP